\*2023-109333\*



Remitente: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. RUC: 20503758114

Recibido: 03/04/2023 - 09:16 33

N°de Folios: Registrado

COAQUIRA HILASACA Consultas: www.munlima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300 Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

CÓDIGO DEL

Lima, 29 de Marzo de 2023

Señores

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED AV. RAMON CARCAMO (MOLINO EL GATO) LIM SECTOR 002200 MALLA 002 - EXT RED CALLEJON MOLINO DEL GATO CDR 8 LIM SECTOR 002200 MALLA 002"

Radicado

R2023-016506

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI Nº 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica Nº 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED AV. RAMON CARCAMO (MOLINO EL GATO) LIM SECTOR 002200 MALLA 002 - EXT RED CALLEJON MOLINO DEL GATO CDR 8 LIM SECTOR 002200 MALLA 002" ubicado en el distrito de Cercado de Lima, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

AV. ZORRITOS ALT. CALLEJON MOLINO DEL GATO (SENTIDO ESTE-OESTE) CDRA. 06

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

- Plano de Ubicación
- 2. Planos de planta y perfil
- 3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
- 4. Cronograma de Obra











Por su parte, informamos la contratación de la empresa COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI Nº 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

## POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

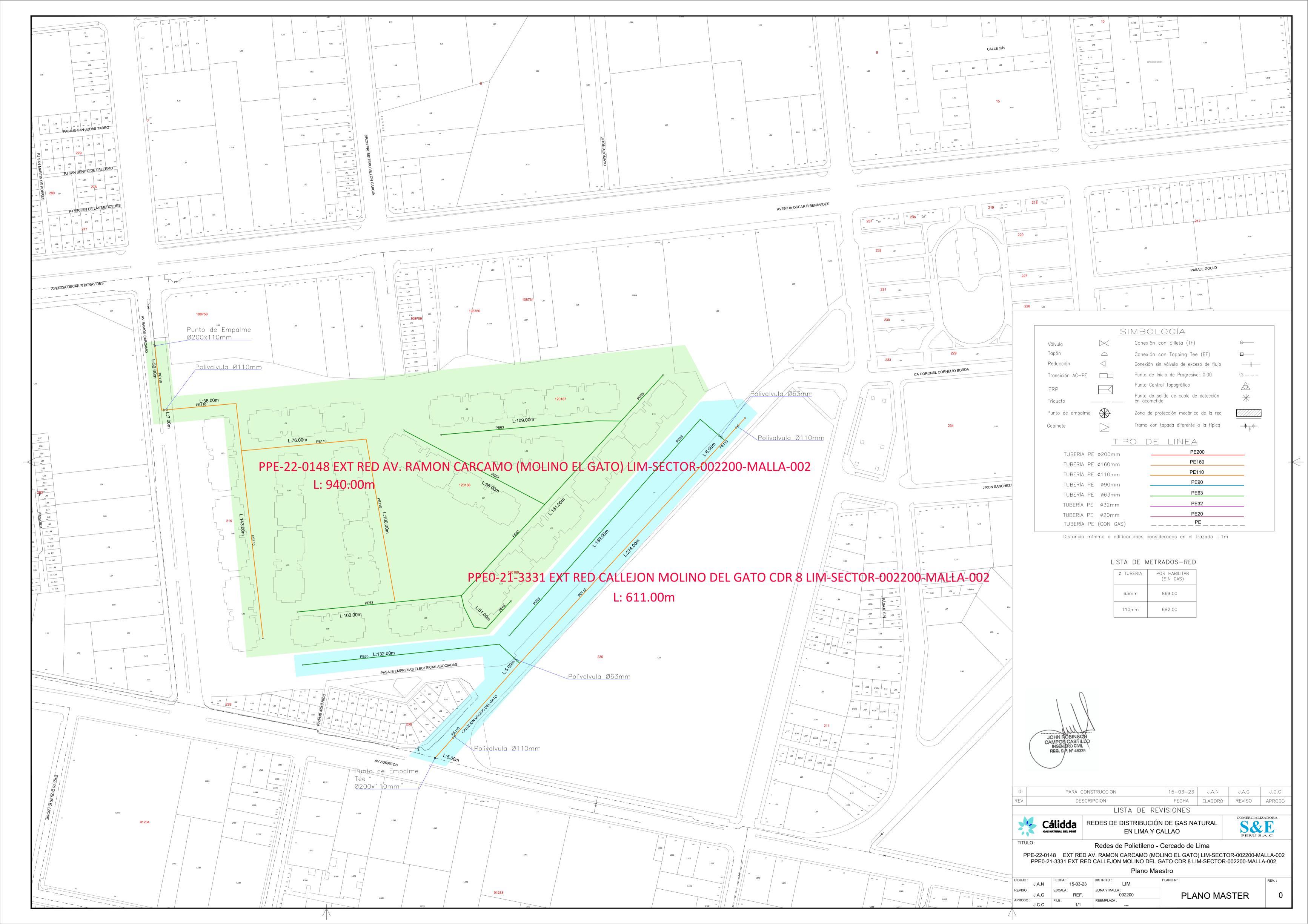
Firmado Digitalmente por: ROBERTO FRANCO GIANOLI Fecha: 30/03/2023 15:20:40

Roberto Franco Gianoli Hanke Sub Gerente Legal









PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA  $\mathbf{S\&E}$  PERU SAC.

## RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE PROYECTO: LIM

ld	Nombre de tarea	Duración			
			A	M	
1	CERCADO DE LIMA	40 días			
2	PPE-22-0148 EXT RED AV. RAMON CARCAMO (MOLINO EL GATO) LIM-SECTOR-002200-MALLA-002	40 días			
3	PPE0-21-3331 EXT RED CALLEJON MOLINO DEL GATO CDR 8 LIM-SECTOR-002200-MALLA-002	40 días			
4	PERÍMETRO EXTERNO:	40 días			
5	PARTE INTERNA DEL CONDOMINIO (MOLINO EL GATO)	40 días			
6	CALLEJON MOLINO DEL GATO ENTRE AV. ZORRITOS Y CA. CORONEL CORNELIO BORDA	40 días			
7	AV RAMON CARCAMO CDRA. 06	40 días			
8	AV. ZORRITOS CDRA. 06 ALT. CALLEJON MOLINO DEL GATO	40 días			
9	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días			
10	CALICATAS	25 días	<b>—</b>		
11	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	30 días	<b>\</b>		
12	EXCAVACIÓN	30 días	<b>•</b>		
13	TENDIDO DE TUBERÍA	30 días	<b>•</b>		
14	RELLENO Y COMPACTACIÓN	30 días	<b>-</b>		
15	REPOSICIÓN	30 días	<b>-</b>		
16	LIMPIEZA DE LA ZONA.	30 días	<b>-</b>		
17	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	7 días			

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO



Página 1

JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO INGENIERO CIVIL REG: SIP. N° 48335